

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN DEL USO PRIVATIVO DE PARCELAS Y/O BLOQUES CON MESAS DE CULTIVO VACANTES DE LA RED DE HUERTOS URBANOS ECOSOCIALES DE PALMA. CONVOCATORIA 2019

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN PARA ASOCIACIONES O ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO:

Nombre de la Asociación o Entidad sin ánimo de lucro:

NIF:.....

Nombre y apellidos del representante:

DNI. Del representante:.....

Fecha de Nacimiento:.....

Nacionalidad:.....

Dirección:.....

Código postal:.....

Municipio:.....

Teléfono:.....

Teléfono móvil:.....

Correo electrónico:.....

EXPONGO: Que enterado/a de la puesta en marcha de la convocatoria de 2019 del proceso de asignación del uso privativo de parcelas vacantes de la red de huertos urbanos ecosociales de Palma y de las bases reguladoras de la misma, las cuales acepto en su integridad, y cumpliendo los requisitos para obtener la condición de beneficiario,

SOLICITO: La admisión de la entidad a la cual represento en el proceso de adjudicación citado así como la asignación del uso privativo de:

Leed antes de rellenar:

- A. **Parcela de cultivo:** dirigido a asociaciones o entidades sin ánimo de lucro con objeto social dirigido a personas con algún tipo de discapacidad auditiva, psíquica y/o visual; y/o en un proceso de reinserción social; y/o dirigido a la realización de actividades de ocio para gente mayor.
- B. **Bloque con 12 mesas de cultivo.** Dirigido a asociaciones o entidades sin ánimo de lucro con objeto social dirigido a personas con **movilidad reducida.**

Se debe optar por parcela o bloque.

De optarse por parcela, se debe enumerar, según preferencia de adjudicación, del 1 al 4, dejando de marcar, en caso de que el huerto no interese.

De optarse por el bloque con 12 mesas de cultivo, sólo se deberá marcar la casilla correspondiente al bloque.

- Huerto urbano del Vivero Municipal
- Huerto urbano del Parque de Sa Riera
- Huerto urbano del Parque de Ses Sorts
- Huerto urbano del Parque de Son Perera
- Bloque con 12 mesas de cultivo Parque de Son Perera

Sello de la asociación o entidad y firma del representante:

La solicitud de participación al presente proceso la debe firmar la persona habilitada para la representación de la entidad. Esta habilitación se debe acreditar, adjuntando a la solicitud copia testimoniada del documento que de forma fehaciente pruebe la vigencia y la legitimidad de su cargo. Se adjuntará igualmente copia testimoniada del documento acreditativo del objeto social de la asociación o entidad.

Palma,dede 2019

Área de Infraestructuras y Accesibilidad